ANEXO V

INDICADORES DE RECAUDACIÓN[1]

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, se informa lo siguiente:

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales y, por otra, de crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el periodo enero-diciembre de 2001, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 7.45, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante 2001 fue de 93.6 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir al máximo posible las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el periodo enero-diciembre de 2001, se realizaron 85 mil 151 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 7.45 y una efectividad de más del 93.6 por ciento.

B. Aplicación de multas

Durante 2001 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por 1 mil 850 millones de pesos.

1 Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2001 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	**22,216.2**
0 <---- 10	1,500.9
10 <---- 20	1,018.3
20 <---- 30	1,005.6
30 <---- 40	599.7
40 <---- 50	516.8
50 <---- 60	434.1
60 <---- 70	395.0
70 <---- 80	327.7
80 <---- 90	313.5
90 <---- 100	253.7
100 <---- Más	6,822.8
Resto 1_/	9,028.1

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2001 PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	**916,884.7**
0 - 6	29,781.8
6.1 - 21	17,651.9
21.1 - 101	39,089.1
101.1 - 500	54,572.9
500.1 - Más	432,779.1
Resto 1_/	139,705.5
Otros cuentadantes 2_/	203,304.4

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2001

Conceptos	Millones de pesos
TOTAL	**86,609.3**
Tributarios	86,230.2
Renta	9,643.0
Activo	1,152.1
Valor Agregado	71,952.0
IEPS	144.0
Otros	3,339.1
No Tributarios	379.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	**939,100.9**
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	24,817.9
Minería y petróleo	203,066.0
Industria manufacturera	208,307.2
Electricidad, gas natural y agua potable	3,278.7
Construcción	11,799.0
Comercio, restaurantes y hoteles	63,563.1
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	36,400.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	129,419.9
Servicios comunales, sociales y personales	47,075.5
No catalogados 1_/	211,373.2

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001 PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	**22,216.2**
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,483.4
Minería y petróleo	218.3
Industria manufacturera	2,229.3
Electricidad, gas natural y agua potable	2.4
Construcción	666.4
Comercio, restaurantes y hoteles	4,806.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	927.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	8,762.4
Servicios comunales, sociales y personales	3,093.2
No catalogados	26.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001 PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	**916,884.7**
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	23,334.5
Minería y petróleo	202,847.7
Industria manufacturera	206,077.9
Electricidad, gas natural y agua potable	3,276.3
Construcción	11,132.6
Comercio, restaurantes y hoteles	58,756.8
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	35,472.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	120,657.5
Servicios comunales, sociales y personales	43,982.3
No catalogados 1_/	211,346.4

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONOMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001 PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	**13,868.2**
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,483.4
Minería y petróleo	218.3
Industria manufacturera	1,103.0
Electricidad, gas natural y agua potable	2.4
Construcción	666.3
Comercio, restaurantes y hoteles	4,806.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	927.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	2,790.1
Servicios comunales, sociales y personales	845.4
No catalogados 1/	1,025.3

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE (Cifras al 31 de diciembre de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	**253,256.6**
Personas Morales	178,180.5
Personas Físicas	62,817.0
Personas Físicas con Actividad Empresarial	12,259.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO (Cifras al 31 de diciembre de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	**253,256.6**
Créditos sujetos a Pago en Parcialidades	4,658.3
Créditos sujetos a Procedimientos Administrativos de Ejecución	26,539.4
Créditos Controvertidos	131,551.7
Créditos Incobrables	63,603.2
Créditos en Comprobación o Traslado	26,904.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquéllos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con Actividad Empresarial	No Actividad Empresarial
Total	**7,148,800**	**503,508**	**6,645,292**	**4,830,991**	**1,814,301**
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	529,884	32,515	497,368	497,368	-
Minería y petróleo	5,190	1,924	3,265	3,265	-
Industria manufacturera	462,583	53,806	408,777	408,777	-
Electricidad, gas natural y agua potable	1,939	923	1,016	1,016	-
Construcción	140,736	35,768	104,968	104,968	-
Comercio, restaurantes y hoteles	2,738,744	139,879	2,598,865	2,598,865	-
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	448,027	21,569	426,459	426,459	-
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,026,374	89,811	936,563	328,889	607,674
Servicios comunales, sociales y personales	1,346,952	120,668	1,226,284	437,012	789,272
Otros	448,370	6,645	441,726	24,371	417,355

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.